

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 20 de noviembre de 2018, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local, los días 24 de octubre de 2018 y 5 de noviembre de 2018.-
2. Aprobar, si procede, padrón cobratorio del suministro de agua potable correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2018.
3. Aprobar, si procede, baja en el padrón de entrada de vehículos (vado), de la placa de cochera número 666.
4. Aprobar, si procede, baja en el padrón de entrada de vehículos (vado), de la placa de cochera número 892.
5. Aprobar, si procede, adjudicación del contrato administrativo de suministro de energía eléctrica de los distintos puntos de consumo, titularidad de este Ayuntamiento de La Carlota.
6. Aprobar, si procede, adjudicación del contrato administrativo del servicio de impartición de talleres de ocio y tiempo libre 2018 (talleres itinerantes) en el municipio de La Carlota (Córdoba).-
7. Aprobar, si procede, certificación de obra número 3, correspondiente a las obras de Urbanización de la Fase 1ª-2 dentro de la Fase 1ª de la Unidad de Ejecución UE-1 Sector Industrial SUS-I9 Autovía Norte en La Carlota (Córdoba).
8. Aprobar, si procede, certificación de obra número 2, correspondiente a las obras dimanantes del proyecto de reparación de acerado en carretera A-379, desde La Paz a Camino El Cirolar, dentro del término municipal de La Carlota.
9. Aprobación de Facturas.-
10. Asuntos de Urgencia.-
11. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,

Isabel Mª García Jaime.

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

9821 2F71 2BB5 CDA4 C26E



(98)212F712BB5CDA4C26E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 19/11/2018

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 19/11/2018

Num. Resolución:

2018/00003213

Insertado el:

19-11-2018

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

9821 2F71 2BB5 CDA4 C26E



(98)212F712BB5CDA4C26E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 19/11/2018

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 19/11/2018

Num. Resolución:

2018/0003213

Insertado el:

19-11-2018

pse_firma_correo_dipu_01

pse_firma_correo_dipu_01